



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
M O C O A

DECRETO N° 0088 DE 2008

(11 MAR 2008)

*Por la cual se encarga a un funcionario de las funciones de
Director del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo.*

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas
en el Artículo 305 de la Constitución Política de Colombia

CONSIDERANDO:

Que la Doctora IRMA TULIA CAMACHO TEJADA, Directora del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo, viaja a la ciudad de Neiva, con el fin de asistir a reunión de conciliación con el Hospital Universitario Hernando Moncaleano y otras diligencias propias de su cargo.

Que para no entorpecer el normal funcionamiento de la entidad se hace necesario encargar a otro funcionario.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encárguese al Doctor JORGE ARLEY BRAVO RODRIGUEZ Subdirector de Aseguramiento del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo, de las funciones de Director del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo, por el día 11 de marzo de 2008.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa,

11 MAR 2008

FELIPE ALFONSO GUZMÁN MENDOZA
Gobernador del Putumayo

Elaboro/R.H.D.

Reviso: Jurídica 607